REGLAMENTO

TROBADA DE PESCA DE FONDO

12 DE MAYO DE 2018

PARTICIPANTES: La **TROBADA DE PESCA DE FONDO** es una actividad social para los socios y usuarios cuya embarcación tenga su puerto base en el Club Marítimo San Antonio de la Playa. Todas las embarcaciones deberán poseer la correspondiente licencia de pesca.

SALIDA: La salida será a partir de las 04:00 horas del día 12 de mayo. Las embarcaciones dejaran constancia de su hora de salida comunicándolo por el canal 9 de VHF al marinero de guardia.

LLEGADA: Antes de las 13:30 horas todas las tripulaciones deberán presentar sus capturas en el control de pesaje situado en la terraza del club.

PUNTUACIÓN: Las capturas se pesarán y se dividirán los kilos por el nº de tripulantes, en caso de empate será la pieza mayor del equipo la que decidirá el ganador.

Se recuerda especialmente que sólo está permitido capturar un máximo de 5 kilos por persona y día.

CONFIRMACION O CANCELACION DE LA PRUEBA: Si por motivos meteorológicos el Club se viera obligado a cancelar la prueba, se comunicará a los inscritos el aplazamiento, así como la nueva fecha.

ORGANIZACIÓN: Esta Trobada está organizada por el CMSAP. El comité organizador se reserva el derecho a modificar cualquiera de las normas, debiéndolo comunicar a las embarcaciones inscritas con antelación suficiente.

INSCRIPCION: La fecha límite para la inscripción es el viernes 11 de mayo a las 18,00 hrs. Se deberá cumplimentar el formulario de inscripción pertinente en la Oficinas del Club o remitirlo a través del correo electrónico cmsap@cmsap.com o al teléfono 971.745076.

PREMIOS: A las 14,30 horas se celebrará una comida de compañerismo durante la cual se hará la entrega de trofeos a los ganadores.

RESPONSABILIDAD: Todas las embarcaciones que participan lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Club Maritimo San Antonio de la Playa, el Comité Organizador y cualquier otra persona u organismo involucrado en la organización de la Liguilla de invierno, declina cualquier responsabilidad por perdidas, daños, lesiones o molestias que puedan suceder a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, por participar en ella, antes, durante o después del encuentro.

Se recuerda a los participantes el cumplimiento de la normativa vigente en materia de pesca recreativa

El club declina cualquier responsabilidad sobre las capturas que estén fuera de la legalidad.